



Acuerdo de la CDGAE para la distribución del Fondo de Financiación a las Entidades Locales

## Las Entidades Locales recibirán este año cerca de 580 millones de euros a través del Fondo de Financiación

**26 de enero de 2018.-** El Gobierno, a través de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE), ha acordado asignar a las Entidades Locales para este año un total de 577,2 millones de euros correspondientes al Fondo de Ordenación y al Fondo de Impulso Económico.

Concretamente, al compartimento del Fondo de Ordenación se asigna un importe máximo de 467,8 millones de euros para aquellas entidades locales que se encuentran en riesgo financiero por su elevado nivel de deuda o que no se han podido refinanciar en condiciones de prudencia financiera.

Al compartimento de Fondo de Impulso Económico se asigna un importe máximo de 109,4 millones de euros, con los objetivos fundamentales de atender los vencimientos de 2018 por préstamos a largo plazo y la ejecución de sentencias judiciales firmes.

Por último, la CDGAE ha aprobado igualmente las condiciones financieras de los préstamos que se formalicen en 2018 por las Entidades Locales con el Fondo de Financiación a Entidades Locales para materializar la financiación aprobada.